

PRUEBAS DE ACCESO GRADO MEDIO ZUERA 2024/25

Resolución del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional por la que se modifica la Resolución de 17 de diciembre de 2024 por la que se convoca la celebración en el año 2025 de las pruebas de acceso a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Debido al apagón eléctrico masivo que se ha producido en toda España a partir de las 12:30 horas del día 28 de abril, no ha sido posible la realización de las pruebas en muchos de los centros docentes públicos en los que estaban previstas. Desde la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional no se ha podido comunicar con los centros docentes para hacerles llegar instrucciones al respecto.

Por ello y de conformidad con la normativa expuesta, se resuelve:

1. Al haberse producido una circunstancia de fuerza mayor ajena a la voluntad de las personas participantes en las pruebas de acceso, podrán participar en la convocatoria de incidencias todas las personas admitidas que no hayan realizado las pruebas de acceso en la fecha inicialmente prevista.
2. Las pruebas se celebrarán en todos los centros públicos en los que estaban previstas en la convocatoria de acuerdo con lo establecido en el anexo I de la Resolución de 17 de diciembre de 2024.
3. En aquellos centros en los que ha sido posible la realización de las pruebas, deberán realizarse de nuevo, de acuerdo con lo previsto en la presente Resolución, para aquellas personas que no las hubieran realizado el día 28 de abril.
4. Con la finalidad de que no se produzcan problemas de organización en los centros por el número de aspirantes previstos, **la fecha y horario de celebración** de la convocatoria de incidencias **serán:**

La **prueba de acceso de Grado Medio** se realizará el **martes 6 de mayo de 2025**, de acuerdo al siguiente horario:

- **A las 16:00 h. Ejercicio del ámbito de Comunicación. Duración una hora y treinta minutos.**
- **A las 17:45 h. Ejercicio del ámbito Social. Duración una hora.**
- **A las 19:00 h. Ejercicio del ámbito Científico-Tecnológico. Duración una hora y treinta minutos.**

Publicación de resultados y reclamación de calificaciones:

1. **Los resultados se harán públicos el 12 de mayo de 2025** en el tablón de anuncios y en la web del centro donde se hayan realizado las pruebas de acceso.
2. **Del 13 al 15 de mayo de 2025 las personas interesadas podrán solicitar en la secretaría del centro docente de celebración de la prueba una revisión de la misma**, especificando claramente los motivos de su reclamación y la parte o ámbito que desean que se revise.
3. **Las reclamaciones se resolverán por acuerdo de la Comisión evaluadora desde el 16 al 20 de mayo de 2025**, y su resolución será notificada por escrito a las personas interesadas, en el plazo de tres días hábiles desde la adopción del acuerdo, todo ello de acuerdo con lo que se especifica en el artículo 20 de la Orden ECD/83/2017, de 25 de enero y el artículo 21 de la Orden ECD/605/2017, de 17 de abril.